

Aquesta part sí que devia ser original de Valero. S'hi observen dues parts diferenciades: una primera és el manual de tintoreria [§1-61] i la segona, el receptari mèdic [§62-127].

A la revista *Estudis Romànics* el llibre té interès sobretot per l'aspecte lingüístic. Per exemple, al §127, en parlar de «per fer aygua ardent sens vi molt maravellosa e virtuosa», llegim:

Agēs romer e timó e ysop e sélvia e espigol e frigora...

Remarquem els mots valencians *romer* per 'romaní' i *timó* per 'farigola', i al costat tenim *frigola* que els autors identifiquen amb 'serpoll'. Ara, el llenguatge és variable; així, al costat de *plantayna* 'plantatge' al §97 i §100 (probablement "mossàrab") apareix *plantaje* §101. A terres de Castelló sempre s'ha utilitzat *plantaje* i no *plantaina*, encara que aquest darrer apareix en tractats botànics del segle XVIII.

Sobta també que al vocabulari (p. 247-255) els autors facin *llavar* sinònim de *rentar*. A València es distingeix perfectament *llavar* 'rentar' de *rentar* 'esbandir'.

Els autors han fet no sols el treball d'explicar els procediments del tint, sinó que a l'edició de Joanot Valero han afegit encara una traducció castellana, que han redactat ells mateixos.

Germà COLÓN DOMÈNECH
Institut d'Estudis Catalans
Universitat de Basilea

CLAVERÍA NADAL, Gloria / FREIXAS ALÁS, Margarita / PRAT SABATER, Marta / TORRUELLA I CASAÑAS, Joan (ed.) (2012): *Historia del léxico: perspectivas de investigación*. Iberoamericana; Vervuert, 378 p.

1. Introducció. La historia del léxico ha sido tradicionalmente una parcela problemática dentro de la lingüística histórica. Su investigación ha quedado repartida entre la etimología, de una parte, y la historia externa de la lengua, de otra, sin contar con que inciden también en ella la geografía lingüística, la semántica y aun la morfología diacrónicas. Los resultados de la investigación sobre el léxico, a su vez, se incluyen tanto en las gramáticas históricas como en los diccionarios etimológicos. Es verdad que, además de lo que han supuesto los grandes diccionarios etimológicos, se han planteado proyectos de sistematizar la historia léxica de una lengua. Para el español, lo buscó, sin conseguirlo, en los años sesenta, la *Enciclopedia Lingüística Hispánica* (1967) y, con menores pretensiones pero con más coherencia y más éxito, se han publicado otras obras generales sobre el vocabulario románico, como la de Lüdtke (1974).

A diferencia de las obras citadas, el libro que comentamos no quiere ser un tratado general sobre la evolución del léxico español o catalán. Consiste en una recopilación de trabajos presentados en un simposio celebrado en Barcelona en 2009 y, más que dar una visión general de la evolución del vocabulario de una lengua, se propone, simplemente, mostrar las tendencias actuales en las investigaciones históricas sobre el léxico, dado que existen hoy en España varios grupos que trabajan sobre esta materia.

Los coordinadores de la obra han intentado sistematizar aquellas comunicaciones y, dejando al margen la introducción, las han organizado agrupándolas en cuatro secciones, las tres primeras establecidas con un criterio meramente cronológico, mientras que la cuarta se dedica a la lexicografía. Ello es suficientemente razonable, aunque pueda ser muy discutible, como veremos, la inclusión de un artículo u otro en cada apartado.

2. La obra va encabezada por un capítulo que sirve de introducción, «Nuevas perspectivas en el estudio de la evolución del léxico». En él, Gloria Clavería presenta el estado de la cuestión en las investigaciones diacrónicas sobre el léxico español. Para ello repasa con concisión una gran cantidad de trabajos que ordena en seis apartados diferentes: los estudios sobre el léxico medieval, el léxico especializado, la documentación y la etimología, la morfología derivativa, la evolución semántica y las herramientas informáticas.

Sin duda, todos los estudios que la Dra. Clavería recoge en su amplio inventario tratan de la historia del léxico, pero cabe poner en duda su organización en los distintos apartados que, con claridad, se superponen: los cambios semánticos, por ejemplo, forman parte esencial de la etimología; el léxico de especialidad existe en todas las épocas y, obviamente, también en la época medieval, cuando la creación o habilitación de términos científicos es central en la prosa alfonsí.

La información bibliográfica que proporciona la autora es extensísima y en ello radica uno de los méritos principales del trabajo. Faltan muy pocas referencias a lo publicado recientemente sobre la evolución del léxico español. Todos los estudios relevantes figuran aquí, pero esta riqueza de referencias tiene también una contrapartida negativa: la autora tiene dificultad para profundizar en el valor y en los contenidos de cada trabajo, de manera que el lector no puede discriminar bien entre obras que suponen aportaciones metodológicas relevantes y pequeños artículos de detalle.

3. El primero de los capítulos dedicados a la Edad Media se debe a la pluma de Ángeles Libano y lleva por título «Historia y léxico medieval del País Vasco: la tierra, el hombre y su hábitat; transición del latín al romance». La Dra. Libano ha recopilado elementos léxicos de los primeros documentos romances del País Vasco; para ello ha partido de la existencia de contactos lingüísticos intensos y tempranos entre el romance y la lengua vasca, de donde resulta la existencia de una rica documentación romance. En estas recopilaciones documentales A. Libano estudia el vocabulario relativo al espacio vital, a los animales domésticos y a las plantas útiles, así como a las actividades laborales propias de las formas de vida medievales, necesariamente ligadas a la agricultura y la ganadería.

Un problema importante que plantea esta documentación es el de reconocer qué es propiamente romance en documentos que pretenden estar escritos en latín. La autora selecciona aquellas voces que, o bien tienen forma de expresión romance (con cambios fónicos propios del romance), o presentan rasgos semánticos que no se daban en el término latino.

En el artículo se alcanzan algunas conclusiones relativas a la distribución dialectal del vocabulario documentado: este no se limita al territorio vasco, sino que la mayor parte de los términos, como era de esperar, se atestiguan también en dialectos vecinos, en riojano y en navarro-aragonés. También propone una explicación al hecho de que con relativa frecuencia aparecen en la documentación dobles léxicos: CASA/DOMUS; FRATER /GERMANUS, etc. Cree la autora que en estos casos termina por triunfar el término de mayor difusión y apunta que ello se debe a que no se llega a establecer la especificidad de cada término. Probablemente esta explicación es insuficiente. Hay que apuntar al hecho de que los documentos primitivos pretenden estar redactados en latín y, por tanto, tienden a utilizar el vocabulario clásico. De ahí la existencia de voces que en el área en que se escriben los textos son ya arcaicas. Por esta razón aparecen los dobles con un término dominante, que finalmente es el que ha persistido.

Por otra parte, a pesar de que la documentación procede de un territorio bilingüe, Libano apenas alude a este hecho, aun cuando habría sido importante estudiar si el contacto supuso alguna modificación en la aceptación o rechazo de términos latinos en favor de los eusqueras (por ej. SINISTRUM/*izquierdo*, VULPES/*zorro*, etc.), así como en la presión semántica de lo vasco sobre voces propiamente latinas.

4. Precisamente sobre contacto lingüístico trata el artículo firmado por Josep Martines, «Història del lèxic i contacte de llengües. El català i l'aragonès al País Valencià a l'edat mitjana: un tast lèxic». En él expone un proyecto de investigación que recae sobre el influjo aragonés en léxico del catalán occidental, especialmente en Valencia. Estudia el autor distintos elementos léxicos del valenciano que proceden del contacto. Algunas voces son explicables claramente como aragonesismos. En otras ocasiones, no se trata propiamente de aragonesismos, sino que son elementos dialectales del catalán que coinciden con el aragonés. Finalmente, en el catalán de Valencia, el autor documenta también términos del español general que han entrado a través del aragonés. En el artículo se exponen cuatro ejemplos con los que documenta cada una de las categorías: *acatxar*, *assadura*, *bovalar* y *brosquil*.

Aunque se justifica suficientemente la trayectoria de cada una de las voces, el lector habría agradecido alguna hipótesis que explicara las razones por las que el aragonés pudo servir de origen o, al menos,

de intermediario, en estos préstamos. Es posible, por ejemplo, apuntar que la ganadería trashumante, de tan notable importancia económica y social en la Castilla medieval, e implantada también en Aragón y Valencia, quizá fue el ámbito en que se produjo la amplia difusión de un término específicamente ganadero como *assadura*, en su acepción jurídica.

5. El primero de los artículos dedicados al léxico del Siglo de Oro, titulado «Reflexiones metodológicas sobre el léxico de la ciencia y de la técnica del Renacimiento hispano», y cuya autora es la Dra. María Jesús Mancho, responde igualmente a un proyecto de investigación: la redacción del *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento (DICTER)*. En el Renacimiento se impuso la traducción o redacción en español de numerosas obras científicas y técnicas y ello implicó la creación e introducción de un abundante vocabulario especializado. María Jesús Mancho presenta diferentes procedimientos de habilitación de este vocabulario. Entre estos recursos, la autora señala la incorporación de términos de las lenguas clásicas, lo que puede dar lugar dobles (*superficie/haz*) hasta que uno de los términos queda fijado. También apunta la existencia de procesos de especialización semántica de términos de registros generales (lo que da lugar a dobles acepciones, como sucede en *cosa*) y, especialmente, de metaforización a partir de voces comunes (*raíz, puerca, caracol*, etc.).

La autora no señala si alguno de estos procesos es específico o, por lo menos, dominante en el Renacimiento. Aunque no haya grandes diferencias, sí que es posible que en este momento se haya utilizado menos la traducción de lo que se había hecho con estas lenguas, y con el árabe, en la época alfonsí.

6. El estudio de José Ramón Morala, «Léxico e inventarios de bienes en los Siglos de Oro», aunque localizado en un apartado cronológico distinto, presenta algunas características comunes con el de Angeles Libano, pues ambos artículos reflejan resultados de proyectos de investigación que han recaído fundamentalmente en la recogida de datos léxicos en documentación poco explorada para este objeto. El proyecto que describe el Dr. Morala ha consistido en la recopilación del vocabulario que aparece en lo que denomina «registros no estándares», entendiendo por tales los textos no literarios. Sobre todo, examina inventarios procedentes de testamentarias de León, Burgos, Toledo, La Rioja, Cantabria, Tenerife, Montevideo, etc.

En los inventarios aparecen elementos léxicos que se refieren generalmente a entidades materiales ordenadas con criterios suficientemente lógicos: enseres de labranza, de la casa, ropa, mobiliario, etc.

El autor muestra en su contribución mediante varios ejemplos la utilidad que en la investigación histórica del léxico tienen estas aportaciones. La documentación manejada presenta algunas ventajas: está datada con exactitud y también es precisa su localización y sus resultados. Los hallazgos pueden servir para establecer con más detalle las fronteras dialectales y, como sucede con cualquier acrecentamiento de los datos, facilitan la etimología a la vez que serán una contribución no desdeñable en el nuevo diccionario histórico.

7. Mar Massanell i Messalles, en su contribución, «Motivacions i condicionants en els processos d'adopció léxica: una mostra a partir dels castellanismes d'un corpus de judicis catalans del tombant del segle XVI al XVII», propone una aportación sobre las diferentes categorías de los préstamos.

Los textos que maneja Massanell proceden del Archivo de Vilafranca del Penedés y están redactados en latín y en catalán entre 1595 y 1637 por notarios catalanes que no rompen con tradición de escritura en catalán. Sin embargo, en esos documentos se encuentran algunos castellanismos de los que el autor selecciona unos cuantos para ejemplificar la tipología de los préstamos. Algunos suponen la sustitución de un término catalán en favor del castellano, aunque aparezca la grafía catalana, adaptación que supone que el término ha entrado por vía oral: es el caso de *ganancia*, frente a *guany*, que persiste en fórmulas complejas.

Cego, puede ser un cambio en el significante por interferencia, aunque también existen otras posibles explicaciones de tipo dialectal, que son las que prefiere Coromines. En otras ocasiones, el castellanismo puede aparecer como un término marcado, o bien como un eufemismo, frente a la voz patrimo-

nial: *traseo*. Otras voces pueden haberse introducido vinculadas a alguna realidad económica o social: es lo que sucede con *matxo* o *sombrero*, por ejemplo.

En el caso de *assentat*, la autora cree reconocer un préstamo semántico, una modificación del significado de la voz catalana, por influencia del castellano.

Como los contactos lingüísticos rara vez suponen transferencias en una sola dirección, en el artículo se estudia la voz *picaporte*, como un catalanismo en castellano (aparece ya en el *Tesoro* de Covarrubias, de 1611). La interpretación de Massanell es que se trata de una incorporación de una forma dialectal catalana (*picaport*), quizá análoga, a la que en castellano se agrega la vocal final *-e*, como en otras formas de origen catalán (o francés o aragonés).

8. Un supuesto singular de creación de léxico técnico, como el estudiado en el Renacimiento por María Jesús Mancho, es el tratado por el Dr. Garriga Escribano en el capítulo titulado «Átomo/ corpúsculo/ molécula/ partícula: o de cómo nombrar científicamente lo que no se ve». Las denominaciones de lo extremadamente pequeño, de lo que no se percibe directamente, constituyen un conjunto de voces cuya historia documenta el autor a partir de diccionarios y de textos científicos. Puede distinguir dos grandes etapas. Una primera alcanza hasta el siglo XVIII, en la que hay una fuerte fluctuación e inseguridad semántica, y otra, que coincide con los grandes avances de la ciencia moderna, y llega hasta la actualidad.

En este campo léxico, *átomo*, inicialmente se refiere al tiempo y, hasta el siglo XVI se acepta como un cuantificador de grado no comparativo. *Partícula* presenta en los primeros tiempos varios sentidos, como especializaciones de su significado etimológico: desde ‘capítulo’ o ‘elemento de relación gramatical’ hasta ‘parte de la ostia consagrada’. A partir del siglo XVIII cada uno de estos términos, a los que se añade, *molécula* y *corpúsculo*, se van precisando y especializando según la disciplina en la que se emplean.

9. En el mismo apartado dedicado a la época moderna queda incluido el artículo de Santiago Alcoba, aunque su contenido es casi estrictamente lexicográfico y podría resultar más pertinente en el apartado siguiente. El Dr. Alcoba examina el proceso de fijación ortográfica en las voces del *DRAE* mediante un recorrido de las distintas ediciones desde el Diccionario de Autoridades de 1726. Esencialmente, la Real Academia Española hubo de elegir entre una alternativa conservadora y latinizante o una ortografía que atiende más al uso de la lengua. En el Diccionario de Autoridades existe, adicionalmente, el problema de que la ortografía de los textos citados puede no coincidir con la propugnada por los lexicógrafos.

Como los diccionarios académicos no son más que una parte del sistema normativo de la Real Academia, se imponen en ellos los mismos criterios que esta institución defiende en sus Ortografías. Sin embargo, hay vacilaciones en la ordenación de los lemas, dado que cabe considerar los dígrafos bien como letras diferentes o, por el contrario, únicamente representaciones de fonemas distintos. En este último caso, que se impone a partir de 2001, las voces que comienzan por <ch> y <ll> se ordenan dentro de la <c> y la <l> respectivamente.

Alcoba va siguiendo las diferentes vicisitudes que han experimentado los diccionarios académicos. En 1770 desaparece la <ç>; en 1803 el dígrafo <ph> es reemplazado por <f> y en 1817 <x>, con valor fonemático de /x/, es sustituido por <j, g>; entre 1822 y 1837 hay algunas correcciones menores y a partir de 1843 se fija casi definitivamente la ortografía.

La consecuencia, contradictoria, que cabe extraer del artículo de Santiago Alcoba es que la técnica lexicográfica en lo que atañe a la ordenación y a la expresión de los lemas, es fundamentalmente independiente de la estructura del léxico, aunque, en cambio, responde a una selección normativa que implica ensalzar o postergar ciertos dialectos geográficos y sociales.

10. Una de las utilidades que poseen los diccionarios históricos y, naturalmente, se pretende que exista en el nuevo diccionario histórico del español (*NDHLE*) es que, a partir de las acepciones de las voces derivadas, se pueda realizar la historia de los procedimientos de afijación, de la función y de la vitalidad de cada afijo. Un ensayo de esta funcionalidad es el que pretende Mar Campos Souto al presen-

tar la historia de los sustantivos en *-ería* tomando como fuente los fascículos publicados del *Diccionario Histórico de la Lengua Española (DHLE)*.

En este trabajo, que se inserta ya en el apartado titulado «Estudio del léxico y diccionario», Campos Souto muestra los sustantivos en *-ería* formados mediante el sufijo *-ía* a partir de sustantivos en *-ero*. En tal caso, los derivados en *-ería* remiten generalmente a actividades, cargos u ocupaciones relacionadas con el nombre en *-ero* base. También hay formaciones en *-ería* que funcionan como *nomina loci*, y designan nombres de lugar con abundancia de las entidades que hacen que designa el nombre base. También los derivados en *-ería* funcionan como *nomina quantitatis*. En este supuesto, el significado colectivo suele ir acompañado de un matiz festivo o apreciativo.

La autora observa cómo dos o más significados coexisten en una misma forma de sufijo y advierte que esta polisemia no es ajena al origen de las formaciones.

En la investigación de la Dra. Campos Souto se comprueba cómo, en realidad, en la historia de los sufijos se produce una tensión entre la función y el sentido de los derivados. El significado de un afijo resulta de una abstracción (o creación de regla) que hacen los hablantes a partir del sentido de un conjunto suficientemente relevante de voces en las que se reconoce el afijo y, una vez incorporado al código el procedimiento creativo, surgen nuevos derivados. Pero tanto las creaciones nuevas como las antiguas son susceptibles de experimentar cambios semánticos, de suerte que tales cambios pueden trasladarse a la función del afijo.

11. El apartado dedicado al diccionario y, con él, la obra, se cierra con un excelente artículo de la Dra. Montserrat Batllori i Dillet, que se propone esbozar lo que sería la entrada léxica de un grupo de verbos en un diccionario histórico. Obviamente, esta supuesta pretensión no puede llevarse a cabo, dado que, en un diccionario, la estructuración se realiza a partir de lemas individuales, pero, en realidad, la autora consigue algo mucho más importante: esboza la historia sintáctica de todo un grupo de verbos, historia que estaría implícita en la descripción del verbo *apetecer*.

En el fondo, lo que subyace en esta investigación es un problema siempre presente en los diccionarios históricos, el de los límites de la semántica y la sintaxis o, lo que es lo mismo, cómo incluir en ellos lo que corresponde a dos conceptos de la gramática tradicional, aunque ahora apenas tratados, los de construcción y régimen.

Y es que, si se siguieran las directrices esbozadas por Batllori, la utilidad del diccionario histórico no quedaría restringida a la lexicología, sino que, en gran medida, supondría también el desarrollo de, prácticamente, toda la sintaxis histórica. Esto es, en definitiva, lo que pretendió Rufino José Cuervo en su *Diccionario de construcción y régimen*.

El artículo de Batllori muestra las características de las construcciones con verbos psicológicos en español. Existen tres tipos de construcción de estos verbos, según el experimentador coincida con el sujeto, con el objeto directo o con el dativo, tipos que se remontan a antecedentes latinos. En la evolución, cabe descubrir unas determinadas tendencias tipológicas, pero diferentes verbos representan estados distintos en esta deriva evolutiva. Así *gustar* o *apetecer* todavía se presentan con el experimentador representado por un dativo.

12. Conclusión. ¿El conjunto de los artículos incluido en el libro es suficientemente representativo de los métodos de investigación actual en la historia del léxico? Lo es en cuanto que recoge la labor que están realizando algunos de los principales grupos de investigación españoles en este momento. En los distintos capítulos se reflejan las tareas actuales que se imponen en este campo, se ve lo que ha supuesto el acceso a documentación nueva, a las ediciones recientes de textos, a las recopilaciones de los diccionarios académicos y al CORDE. También se percibe que la redacción de un nuevo diccionario histórico del español ha renovado el interés por la investigación diacrónica del léxico y que los distintos grupos que trabajan en esta parcela piensan que su labor puede suponer aportaciones valiosas a ese proyecto.

Pero igualmente el libro muestra las grandes lagunas que presenta entre nosotros la investigación histórica del léxico. En este tipo de investigaciones parece ignorarse hoy toda la labor estructuralista

realitzada sobre el lèxic a partir de los años sesenta y tampoco se reflejan las aportaciones metodológicas del cognitivism que han reavivado las teorías sobre el cambio semántico, aportaciones que, sin embargo, sí que han sido aplicadas al estudio diacrónico de los elementos gramaticales. Y aún hay un hecho más preocupante: los estudios diacrónicos recientes sobre el vocabulario parecen estar muy desconectados de la investigación paralela que se lleva a cabo sobre otras lenguas romances (por ejemplo, Buchi / Schweickard 2009, 2011; Varvaro, 2011), algo que es relativamente nuevo en nuestra filología histórica).

Esta visión, más bien pesimista, de nuestra investigación diacrónica sobre lèxic no pretende menospreciar de ninguna manera la labor presentada en el libro. Al contrario, lo que haría falta para colmar estas carencias sería la realización de otros muchos simposios abiertos a la innovación metodológica, como el celebrado en Barcelona en 2009 y, consiguientemente, la publicación de obras que reflejaran sus aportaciones, como lo hace la aquí presentada.

EMILIO RIDRUEJO
Universidad de Valladolid

Bibliografía

- ALVAR, M. / BADÍA, A. / BALBÍN, R. de / LINDLEY CINTRA, L. F. (dir.) (1967): *Enciclopedia Lingüística Hispánica. Tomo II. Elementos constitutivos. Fuentes*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- BUCHI, Eva / SCHWEICKARD, Wolfgang (2009): «Romanistique et etymologie du fonds lexical héritaire: du REW au DÉRom (Dictionnaire Étymologique Roman)», en Alén Garabato, Carmen / Arnavielle, Teddy / Camps, Christian, eds. *La Romanistique dans tous ses états*. Paris: L'Harmattan, p. 97-110.
- BUCHI, Eva / SCHWEICKARD, Wolfgang (2011): «Ce qui oppose vraiment deux conceptions de l'étymologie romane. Réponse à Alberto Varvaro et contribution à un débat méthodologique en cours», *Revue de linguistique romane* 75, p. 628-635.
- LÜDTKE, Helmut (1974): *Historia del léxico románico*. Madrid: Editorial Gredos.
- VÁRVARO, Alberto (2011): «Il DÉRom: un nuovo REW?», *Revue de linguistique romane* 75, p. 297-303.
- COCOZZELLA, Peter (2012): *Text, Translation, and Critical Interpretation of Joan Roís de Corella's Tragèdia de Caldesa, a Fifteenth-Century Spanish Tragedy of Gender Reversal. The Woman Dominates and Seduces Her Lover*. Lewiston: The Edwin Mellen Press, 251 p.

Amb aquest monogràfic Peter Cocozzella dona a conèixer al món anglòfon l'obra més polèmica de Joan Roís de Corella, la *Tragèdia de Caldesa* (ca. 1458). Cal aclarir que no es tracta en cap cas d'un estat de la qüestió sobre la bibliografia que ha generat (amb les aportacions fonamentals de Lola Badia, Josep Lluís Martos i Stefano Maria Cingolani), sinó que l'estudiós presenta una interpretació pròpia del text amb una base teòrica considerable en la qual hi tenen cabuda lectures com la lacianiana i la feminista, entre d'altres. L'anàlisi s'acompanya en apèndix d'una traducció del text a l'anglès actual precedida per l'original català, que s'hauria beneficiat d'una exposició detallada dels criteris d'edició utilitzats.

D'entrada, Cocozzella ja adverteix que, a diferència de la major part dels estudis que s'han publicat sobre el tema —que insisteixen en el vessant moral—, se centrarà en l'anàlisi psicològica de l'obra, que sosté que està en consonància amb la intenció principal de l'autor. De fet, dedica els cinc primers capítols a diferents aspectes de la construcció del jo dels protagonistes, tant de l'enamorat traït (la veu narrativa) com de l'estimada, Caldesa, descrita a través de la mirada masculina i narcisista del narrador. En canvi, el sisè i darrer capítol versa sobre la utilització que fa Corella del terme «tragèdia» i la possibilitat de posar el text en escena. En aquest sentit, la proposta de dramatització de Cocozzella subratlla els